ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 02 COMITÉ EVALUADOR
EVALUACIÓN TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROCESO SAMC-091-2025

FECHA: 19 de noviembre de 2025
LUGAR: Secretaría de Educación Municipal Dosquebradas Risaralda

OBJETO A CONTRATAR:

DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO, REQUERIDO PARA EL ALMACENAMIENTO, LA PREPARACIÓN Y EL SERVIDO DEL COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO Y LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-091-2025 y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el dia 12 de noviembre del año 2025 a las 10:00 am se dio apertura a las siguientes propuestas:

NOMBRE DE PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS S.A.S.-SICEM INGENIEROS NIT 900906138-1 Representante Legal JULIAN ANDRES MARIN MARIN CC. 9,863,205 de Pereira	11 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 09:41 AM	$425.664.830
GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS NIT 830.140.609-6 Representante Legal NUBIA SARMIENTO JIMENEZ CC. 51.995.104 de Bogotá	11 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 09:25 AM	$441.184.335

Se presentó la empresa INVER SAS identificada con NIT 830140609-6 pero cuyo Domicilio principal es la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta que el presente proceso se limitó a Mipymes con domicilio principal en el departamento de Risaralda de acuerdo, aviso de

limitación publicado en la plataforma transaccional SECOP II a través de mensaje público el día 5 de noviembre de 2025, su oferta no será tenida en cuenta.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($441.184.335).

El comité evaluador dando cumplimiento a la designación dada por la Resolución 1098 del 11 de noviembre de 2025 se procede a realizar la revisión de las propuestas presentadas, en desarrollo del proceso de la selección abreviada de menor cuantía SAMC-091-2025 así:

1. Verificación del quórum.

DESARROLLO: Verificación del quórum: Asistieron cinco (05) integrantes, entre tanto; de esta manera se conformó el quórum para deliberar.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al documento allegado se procede a realizar evaluación correspondiente:

OFERENTE 1	
Oferente	SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS S.A.S.- SICEM INGENIEROS
NIT	900906138-1
Representante legal	JULIAN ANDRES MARIN MARIN con C.C 9,863,205 de Pereira
Fecha – Hora de presentación	12/11/2025 9:41 AM
Valor de la propuesta	$ 425.664.830

RESUMEN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y CON LAS CUALES SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS EVALUACIONES.

Los aspectos para revisar, valorar y calificar para la propuesta corresponde a los requerimientos del pliego el cual se establecen lo siguientes requisitos:

CRITERIOS HABILITANTES

FACTORES DE VERIFICACIÓN EVALUACIÓN	**EVALUACIÓN**
CAPACIDAD JURIDICA	Habilitado / No habilitado
EXPERIENCIA	Habilitado / No habilitado
CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado / No habilitado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Habilitado / No habilitado

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EXIGENCIA DEL PLIEGO	DETALLE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
El proponente debe acreditar en **mínimo (1) y máximo tres (3) certificados** de contratos inscritos en el RUP, liquidados, cuya experiencia sea relacionada con el objeto contractual o similar de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor de dichos contratos debe sumar el 100% del presupuesto oficial traído a valor presente es decir **309.92 SMMLV** Los cuales deben estar registrados en el RUP y clasificados que al menos uno de los certificados cuente **con tres (3) de los siguientes veintidós (22) códigos *UNSPSC*** de los enlistados en la ficha técnica de los estudios previos, así: **CODIGO UNSPSC** / **DESCRIPCIÓN** 231815 Maquinaria para la elaboración de alimentos 231816 Maquinaria para corte de alimentos 231817 Maquinaria para cocinar o ahumar alimentos 231818 Maquinaria industrial para elaboración de bebidas 241126 contenedores para líquidos 241127 Estibas	**CONTRATO No. 1** **Presenta documento RUP:** SI **Consecutivo RUP Contrato No.001** **OBJETO:** ejecuto labores bajo órdenes de compra para prestar el servicio de Adecuaciones de Infraestructura física, Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Obra Civil, en las Tiendas Ara ubicadas en los departamentos de Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Caldas, Centro de distribución Ara (Cedi) de la región. **SMMLV**: 549,19 **VIGENCIA:** 2017 **Fechas inicio:**01/01/2017 **Fin:** 31/12/2017 **CONTRATO No.2**	El oferente relaciona la experiencia con 3 certificados donde acredita la experiencia el objeto y los 3 códigos mínimos en uno de los certificados conforme a lo solicitado, soportado en el RUP así: • Experiencia contrato No 01 **Pag 17 a la 22** • Experiencia contrato No 02 **Pag 109** • Experiencia contrato No 03 **Pag 123 a la 126**	**CUMPLE**

www.dosquebradas.gov.co

241128	Contenedores de carga
241129	Embalajes
241315	Refrigeradores industriales
481015	Equipo para cocinar o calentar
481016	Equipos para preparado de alimentos
481018	Menaje y utensilios de cocina
521415	Electrodomésticos para cocina
521516	Utensilios de cocina domésticos
521518	Batería de cocina doméstica
561213	Accesorios de instalaciones educativas generales
561317	Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
731813	Servicios de tratamiento de calor
761217	Tratamiento de desechos líquidos
831018	Servicios eléctricos
951219	Edificios y estructuras educacionales y de administración

Presenta documento RUP: SI

Consecutivo RUP Contrato No.029

OBJETO: se suministra cuarto frio exhibidor, con montaje de compresor, condensadora, paneleria, piso, tablero eléctrico y suministro de ares acondicionados en el punto de venta de Medellín

SMMLV: 22,77
VIGENCIA: 2021

Fechas inicio:15/02/2021
Fin: 31/03/2021

CONTRATO No. 3

Presenta documento RUP: SI

Consecutivo RUP Contrato No.040

OBJETO: Obras de adecuación y de mejoramiento en la institución educativa Alfonso Jaramillo Gutiérrez: unidades sanitarias de uso de los estudiantes en la sede central y de un aula ubicada en la sede villa.

SMMLV: 126,18
VIGENCIA: 2020

www.dosquebradas.gov.co

	Fechas **inicio:01**/12/2020 **Fin:** 25/01/2021		

FACTORES EVALUABLES - PROPUESTA TECNICA

REQUISITOS	Documento allegado en la propuesta	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá allegar con su propuesta declaración juramentada, debidamente firma por el representante legal en caso de ser persona jurídica o proponente plural o la persona natural que se esté haciendo participe en el proceso, donde establezca la aceptación de todas las condiciones técnicas establecidas en el proceso contractual. Ofertando la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados en el numeral **2.2. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO**, con iguales o mejores y/o mayores condiciones y cantidades de acuerdo con lo establecido por la entidad, adicionalmente los siguientes documentos del personal mínimo requerido. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** La entidad considera que el proyecto a ejecutar se debe contar con un grupo mínimo de personas que garanticen el alcance de las diferentes actividades que se desarrollen en cumplimiento de las características y especificaciones estipuladas en el contrato y en las especificaciones técnicas entre ellas las instalaciones y puesta a punto de los equipos; así mismo, que la personas en mención cumplan no solo con los requisitos mínimos legales establecidos para esta clase de trabajo, si no que reúnan cierta experiencia y	**1 COORDINADOR OPERTATVO:** Julián Andrés Marín Marín CC 9.863.205 Profesional Ingeniero Industrial **Aporta:** -Hoja de vida -Acta de grado del 26 de marzo del 2010 -Tarjeta profesional expedida el 08 de abril del 2013 -5 certificados laborales con un total de experiencia de 15 años y 3 meses **1 PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Erika Patricia Martínez Salazar CC 42.165.692 Profesional Administradora ambiental Especializada en seguridad y salud en el trabajo, gerencia y control de riesgos. **Aporta:** - Hoja de vida -Soportes Académicos -Tarjeta Profesional -Soportes laborales **OBSERVACION:** Profesión de base administradora ambiental, se evidencia especialización en SST, razón por lo cual no cumple con el requisito exigido profesional en seguridad y salud en el trabajo.	**SUBSANADO** dentro del término otorgado.

www.dosquebradas.gov.co

dedicación que garantice el buen desarrollo del contrato. Las condiciones mínimas del personal del grupo mínimo de apoyo que el contratista debe garantizar será las siguiente: **1 COORDINADOR OPERTATVO:** **Perfil:** ingeniero industrial **Experiencia:** Experiencia Profesional certificada de mínimo de tres (03) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional **1 PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **Perfil:** profesional en seguridad y salud en el trabajo **Experiencia:** Experiencia Profesional certificada de mínimo de tres (03) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional **1 AUXILIARES OPERATIVOS** **Perfil:** bachiller **Experiencia:** Experiencia laboral general de mínimo un (01) año.	**1 AUXILIARES OPERATIVOS** Ilner Daza Sotelo CC 16.731.239 Bachicher Técnico industrial **Aporta:** -Hoja de vida -Diploma técnico industrial **-**Certificado laboral con un total de experiencia de 19 años	

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **FINANCIERO.**

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice Liquidez	Mayor o igual a 1,53	2,67 (folio 16 RUP)	**CUMPLE**
Índice endeudamiento	Menor o igual a 0, 68	0.68 (folio 16 RUP)	**CUMPLE**
Razón de la cobertura de intereses	Mayor o igual a 0,3 y/o Indeterminado	Indeterminado (Folio 16 RUP)	**CUMPLE**

www.dosquebradas.gov.co

- **ORGANIZACIONAL**

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,00	0.49 (Folio 17 RUP)	**CUMPLE**
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,00	0.15 (Folio 17 RUP)	**CUMPLE**

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y/O CALIFICACIÓN

REQUSITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
Precio	Calificación Factor Económico	40
Calidad	Calificación Factor Calidad	49,5
Bienes y/o servicios de origen Nacional	Estímulo a la Industria Nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	Se acredita de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 Del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021	0.25
Mipyme	Se acredita de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 Del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021	0.25
TOTAL		**100**

FACTOR ECONÓMICO

Se procede a realizar la validación de la oferta económica, el proponente aporta el formato propuesta económica, debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.

NOMBRE DE PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS S.A.S.-SICEM INGENIEROS NIT 900906138-1 Representante Legal JULIAN ANDRES MARIN MARIN CC. 9,863,205 de Pereira	11 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 09:41 AM	$425.664.830

Una vez validado la oferta económica y los precios unitarios, el cual forma parte integral de la presente evaluación, se identifica que no sobrepasa el presupuesto oficial.

www.dosquebradas.gov.co

FACTOR CALIDAD

ACTIVIDAD	*OFRECIMIENTO*	*PUNTAJE MÁXIMO*	*OFERTADO*	*OBSERVACION*
PERSONAL MANO DE OBRA ADICIONAL	EL OFERENTE QUE ACREDITE DOS (02) AUXILIARES OPERATIVOS ADICIONALES CONFOME AL PERSONAL MINIMO EXIGIDO	10	Oferta 2 auxiliares operativos adicionales.	Aporta formato No 17 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, aporta hojas de vida y certificados laboral del personal.
GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS	EL OFERENTE QUE ACREDITE, MEDIANTE CERTIFICACIÓN O COMPROMISO EXPRESO, QUE OTORGARÁ UNA GARANTÍA DIRECTA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y DE LAS INSTALACIONES REALIZADAS, CON UNA VIGENCIA ADICIONAL DE SEIS (6) MESES SOBRE EL TÉRMINO MÍNIMO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL, OBTENDRÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO PARA ESTE CRITERIO.	20	Oferta su compromiso expreso de que otorgará una garantía directa de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y de las instalaciones realizadas, con una vigencia adicional de seis (6) meses sobre el término mínimo exigido por la entidad, sin generar costo adicional	Aporta certificado debidamente diligenciado y firmado por el representante legal y formato No 17.
ELEMENTOS ADICIONALES PARA PROVEER	MENAJE: EL OFERENTE QUE SE COMPROMETA A SUMINITRAR SIN COSTO ADICIONAL 200 PLATOS HONDOS, 200 VASOS, 200 PLATOS PANDOS Y 200 CUCHARAS	19,5	Oferta su compromiso expreso de suministrar MENAJE SIN COSTO ADICIONAL: 200 PLATOS HONDOS, 200 VASOS, 200 PLATOS PANDOS Y 200 CUCHARAS.	Aporta certificado debidamente diligenciado y firmado por el representante legal y formato No 17.
SUMATORIA DE PUNTAJE MAXIMO:		**49,5**		

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los puntajes para el estímulo a la industria nacional se relacional así:

OFERTA	DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
a) Promoción de servicios nacionales o con trato Nacional	Se allega el documento denominado Formato No. 16 INDUSTRIA NACIONAL y Cámara de comercio de Pereira	10

www.dosquebradas.gov.co

EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES PUNTAJE 0.25

OFERTA	DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
En cumplimiento del decreto 1860 de 2021 y con el ánimo de incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres, se otorgarán 0,25 puntos para los oferentes que acrediten alguna de las condiciones contempladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del mencionado Decreto, anexando la documentación bajo los términos allí estipulados.	No aporta documento	**0**

MIPYME PUNTAJE 0.25

OFERTA	DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
Se acredita de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 Del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 (0,25 PUNTOS)	Certificado de existencia y representación legal – certificación contador publico	**0.25**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación de la oferta presentada,

El Proponente **SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS S.A.S.-SICEM INGENIEROS** NIT 900906138-1 Representantada legalmente por JULIAN ANDRES MARIN MARIN CC. 9,863,205 de Pereira**, CUMPLE** con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, técnica, económica, financiera y organizacional, dispuestos en los estudios previos, pliego de condiciones y anexo de especificaciones técnicas. Encontrándose **HABILITADO.**

El proponente subsano dentro del término establecido por lo cual se le otorga de acuerdo con la verificación de los factores de ponderación ofertado un puntaje así:

PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	TECNICA, ECONOMICO Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO	PUNTAJE
SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS S.A.S.-SICEM INGENIEROS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	**99.75**

www.dosquebradas.gov.co

En conclusión, el comité técnico evaluador recomienda adjudicar el contrato como resultado de la evaluación, al proponente **SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA INGENIEROS S.A.S.-SICEM INGENIEROS** identificado con **NIT 900906138-1,** con representante legal **JULIAN ANDRES MARIN MARIN** identificado con cedula de ciudadanía **No. 9,863,205 de Pereira.**

COMITÉ EVALUADOR:

COMPONENTE TECNICO – ECONOMICO:



ADRIANA YARLENY POSADA MOLINA
PROFESIONAL INGENIERA DE ALIMENTOS/ CONTRATISTA SEM



ANDRÉS MAURICIO BUITRAGO BETANCUR,
TECNÓLOGO DE ALIMENTOS / CONTRATISTA SEM

COMPONENTE FINANCIERO:

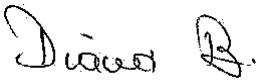


GINA MARITZA RUIZ
INGENIERA FINANCIERA / SEM

EXPERIENCIA:



JESSICA GALLEGO GOMEZ
ABOGADA – CONTRATISTA SEM



DIANA MILENA BETANCURT GALLEGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO, LIDER DE COBERTURA SEM

www.dosquebradas.gov.co